

Exp. 3400-9167/16

LA PLATA,

10 ABR. 2019

VISTA la Resolución N° 82/17 por la cual se autoriza a la Prof. Luciana Soledad Colaneri a desempeñarse como Adscripta Graduada de la cátedra "Psicopatología II", y

ATENTO a la nota presentada por la Secretaria Académica, Lic. Claudia Elena de Casas, por la cual autoriza la renovación del tercer año de las funciones como Adscripta Graduada de la mencionada asignatura,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Prof. **LUCIANA SOLEDAD COLANERI (DNI 34.781.745)** a renovar el tercer año en sus funciones como Adscripta Graduada de la cátedra "Psicopatología II", desde el 1º de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, conforme a lo establecido en el Reglamento de Adscripción a Cátedras.

ARTICULO 2º: Regístrese. Notifíquese. Pase copia de la presente a Secretaría Académica y Departamento de Despacho. Cumplido, gírese a Secretaría Académica a sus efectos.


gbm


Lic. Claudia Elena de Casas
Secretaria Académica
Facultad de Psicología


Lic. Xavier Andrés Oñativia
Decano
Facultad de Psicología

RES N° 299